Asunción, 13 de Junio de 2018

DC N° 92/2018.

DR. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) las adquisiciones a ser llevadas dentro del procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO" ID N° 347.322***. Los servicios que serán adquiridos se encuentran dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos 2018., Objeto del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo" del Clasificador Presupuestario.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Carta de Invitación.
2. Nota de Comunicación.
3. CDP. N° 037/2018.
4. Nota DC. N° 93/2018, - Aclaración.
5. Pro Forma de Contrato.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

RICARDO R. MEDINA MENDIETA
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES